ASECUM

ESCUELA DE PENSAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE GESTIÓN
NIT 830.076.389-7
Cra 69C N° 96 - 17 Teléfono: 467 29 28

Ciudad y Fecha	Bogotá, 19 de julio de 2019	**No. de Orden de Servicio**	ODS - ADRES - 120- 37 -19
Contratista	WIFAO COLOMBIA SAS	**Proyecto**	Contrato No. 120 de 2019
Nit / Cedula	900,979,798-5	**Coordinador**	JUAN CARLOS RICO MEDINA
Dirección y Teléfono	CR. 7 B BIS # 126 - 36 7561855 - 3183220892	**Forma de Pago**	Un primer pago equivalente al 50% del valor del presente contrato, el cual se realizará al momento de la instalación del servicio, un segundo pago equivalente al 50% restante el día martes 23 de julio de 2019, previa radicación de factura y/o documento equivalente y/o recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato.
Contacto y Cargo	Norma Orjuela Directoracomercial		

Motivo de Selección del Contratista **SERVICIO, CALIDAD Y PRECIO**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN / OBJETO	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1.	1	INTERNET DEDICADO	Solución telecomunicaciones evento 30 Mbps 5 días: Incluye: (1) WiFi Unifi AC LR, del 22 de Julio de 2019 al 26 de Julio de 2019	$ 2.080.000	$ 2.080.000

Actividades enmarcadas dentro de los compromisos adquiridos en el Contrato No. 120 de 2019 suscrito entre La ADRES y la Asociación Asecum

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Suministro de internet dedicado, Solución telecomunicaciones evento 30 Mbps 5 días:Incluye: (1) WiFi Unifi AC LR, del 22 de Julio de 2019 al 26 de Julio de 2019.
2. El servicio se instalará el día viernes 19 de julio de 2019 en el salón Cordoba del Club Social de Agentes Policía Nacional ubicado en la AK 68 # 46 - 52 salón Cordoba.
3. El servicio se prestará para 35 computadores, del 22 al 26 de julio de 2019, y tendra un soporte remoto 7x24.

Valor en Letras	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE	Subtotal		$ 2.080.000
		IVA	19%	$ 395.200
		Total		$ 2.475.200

Lugar de Ejecución	Bogotá	Garantias de	%	Vigencia
		CUMPLIMIENTO		N/A
Plazo de ejecución	26 de julio de 2019	CALIDAD		N/A
		...		

Requisitos para pago:	Cuenta de cobro o factura, Certificación Bancaria, parafiscales, recibo a satisfacción por parte del contratante.
Observaciones:	EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual de esta orden con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo que no se genera ningún tipo de vinculo laboral entre EL CONTRATISTA y el CONTRATANTE, en consecuencia EL CONTRATANTE únicamente se obliga a pagar AL CONTRATISTA, las sumas expresamente pactadas en esta ODS. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener libre a la Asociación Asecum contra todo reclamo, acción legal y costos que puedan surgir de cualquier daño o perjuicio a personas y/o bienes o las originadas en reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de la presente ODS.

La factura o documento equivalente debe enviarse a la Cl. 98 # 70 - 91 of 704, hasta los 25 días de cada mes en original y copia, citando el número de orden de servicio y cuenta a la que se debe consignar el pago. Debe ir acompañada de la certificación de cumplimiento de la entrega del material, producto o servicio contratado, suscrita por el coordinador del proyecto.

Beimar Arturo Castro Peña
Presidente y Representante Legal

Firma del Contratista en calidad de aceptación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Juan Carlos Rico Medina	Coordinador	
Revisó:	Claudia Andrea Lineros	Unidad de Proyectos	
Aprobó:	Beimar Arturo Castro Peña	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.